MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 058-2007

Guatemala, 28 de marzo del 2007

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación de asignaciones a favor de la Dirección General de Caminos, con el propósito de incrementar la contrapartida del Préstamo JBIC-GT-P4 "Caminos Rurales y Carreteras Principales" para el pago de estimaciones de trabajo por concepto de construcción de la obra "Rehabilitación RN-7W, Tramo San Cristóbal Verapaz, Río Chixoy-Chicamán";

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número 213 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32., numeral 2., literales b) y c); y el Acuerdo Gubernativo Número 620-2006, que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2007, artículo 12;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones, contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
67	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	52	3,647,050	3,647,050

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto
Transparencia, Dinamismo, Eficiencia

EBCS/RFS

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Fuentes de Financiamiento:

	DEBITO	3,647,050
52 Préstamos externos		3,647,050
52-401-999	Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión" (Programa Regular de Gobierno)	3,647,050
	CREDITO	3,647,050
52 Préstamos externos		3,647,050
52-401-999	Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión" Contrapartida del Préstamo JBIC-GT-P4 "Caminos Rurales y Carreteras Principales"	3,647,050

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	3,647,050	3,647,050
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	3,647,050	3,647,050
Componentes de Inversión:	3,647,050	3,647,050
"Categoría Programática Proyecto"	3,647,050	3,647,050

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto
"Transparencia, Dinamismo, Eficiencia"

EBCS/RFS

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones en la cantidad de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 3,647,050)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto
Transparencia, Dinamismo, Eficiencia

EBCS/RFS